

**ACTA ME04-2020
 REUNION PLENARIA DE MONITOREO
 SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA**

En El Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veintitrés de julio del dos mil veinte, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en sesión virtual vía Microsoft Teams.

N°	Descripción/Acuerdos				
	SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO
1. Establecimiento de Quórum	Gubernamental	2		1	
	PVS, TB y Malaria	2			1
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			2
	ONG's	1		1	1
	Académico			1	
	Religioso	1			1
	Cooperación Internacional	1			
	Privado	1			
	RPs		3		
	MCP-ES		1		
	Total	10	4	3	5
	13 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Dr. Jaime Sánchez, Lic. Ricardo Gavidia, Dra. Julissa Mena Santamaría y Lic. Carlos Rodríguez del ALF, Lic. Nery Misael Rivas y Lcda. Doris Estela Rivera de la Mesa de DDHH y VIH y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva MCP-ES.				
2. Saludo y establecimiento de Conflicto de Interés	El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, brinda una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta reunión, la cual está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, se pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo no hay conflicto de interés con ninguno de los puntos. Todos los miembros se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética. 3. Aprobación de agenda 4. Dispensa de firma de Acta 05-2020 5. Avances del Comité de Propuestas 6. Ratificación de Aprobación de Modificación de indicadores TB 7. Informe de Resultados MCP-ES Q2-2020 8. Charla con representantes Mesa temática de DDHH y VIH 9. Avance en proceso de firma de fondos adicionales. 10. Autoevaluación EPA requisito 3 11. Varios: a) Taller Virtual Código de Ética b) Participación Encuesta Estrategia ONUSIDA c) Visita de Campo virtual Malaria d) Nota de prensa sobre Gestión de Cooperación 12. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Dispensa de acta Plenaria 05-2020	La Lcda. Marta Alicia de Magaña explica que el acta 05-2020 fue circulada en tiempo y que debido a que se está desarrollando una reunión virtual, se presentará a firma en la primera reunión presencial que se lleve a cabo una vez finalizada la cuarentena, el punto se ha colocado en agenda para dar cumplimiento a los estatutos, para cumplimiento de los procesos se solicita al pleno su aprobación. Acuerdo: Se aprueba la solicitud de la Directora Ejecutiva para que el acta sea firmada en la primera reunión presencial y que sea compartida públicamente sin las firmas después de esta reunión plenaria.				

5. Avance comité de Propuestas

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede la palabra a Dra. Celina de Miranda y Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar el siguiente punto:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Si me permiten daré el informe en ausencia Celina de quien informó que tiene problemas con su conexión de internet. El comité técnico y el comité coordinador de propuestas han hecho un análisis del contexto y llegaron a consenso para solicitar al pleno la suspensión temporal de las actividades propuestas en ruta crítica para la solicitud de fondos de VIH durante el mes de agosto y retomarlas en el mes de septiembre, se tiene presente que es importante hacer el trabajo de preparación de la solicitud, sin embargo, no contamos con los datos que se requieren y los tiempos en las agendas de los colegas es bien limitado debido a que las personas que generan la información están focalizando su esfuerzo en la pandemia, consideramos que un mes de espera nos puede ayudar mucho y no afectará los tiempos de presentación al FM, en la nota compartida sobre las ventanas para el próximo año, las solicitudes serán presentadas en el mes de febrero, se puede negociar con el fondo mundial que una se presente en el mes de febrero y la otra en el mes de marzo.

Intervenciones:

Lic. Francisco Ortiz: Se valoró la opinión de todo el equipo en cómo nos está afectando la situación actual del COVID19 y las dificultades que se tienen, viendo el panorama completo esperando que en un mes haya cambiado un poco esta situación, por lo que se consideró la suspensión de un mes, pues no tenemos las condiciones adecuadas para continuar con esta labor, pues requerimos de mucho apoyo del equipo técnico de MINSAL y en la actualidad están sobrecargados de trabajo.

Ing. Enrique Díaz: No son fáciles las condiciones, esto conlleva más esfuerzo y estar escribiendo dos propuestas lo complica mucho más.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Si, solo será suspensión de actividades por un mes, en el caso de TB se considera que el comité debe continuar trabajando porque ellos están haciendo la revisión para el PENM TB y ese proceso está bien adelantado.

Dr. Julio Garay: El PENM fue ajustado según los últimos informes de la evaluación independiente del FM más la verificación del ALF y la negociación recientemente aprobada por el FM con las nuevas metas 2020-2021 de donde se han sacado las proyecciones para los indicadores epidemiológicos y operativos del 2022- 2026. Hemos visto que para la Corte de Cuentas el gasto de contrapartida que anduvo por \$11 millones para el 2019, en lo que va del semestre ha caído menos de la mitad, esto puede afectar en la voluntad de pago, pero debido a que este año ha sido anormal el tema financiero será delicado en el análisis del PENM, sin embargo, el resto de los capítulos del PENM están finalizados en un 95%. En una semana podremos compartir el borrador final para llamar al diálogo de país, sería bueno que este se comparta para revisión durante las vacaciones de agosto y así hacer el diálogo al regreso de las vacaciones. Asimismo, se ha sostenido conferencia con penales para analizar algunos capítulos y el sub director está muy anuente en trabajar con nosotros. Se espera que a finales de la próxima semana se pueda enviar el borrador a Lcda. Marta Alicia de Magaña para que pueda compartirlo con este pleno y luego planificar el dialogo por el 16 de agosto y compartir la versión final en septiembre y con ello se cumplirá el calendario de iniciar con la propuesta para octubre.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Espero al final de la otra semana el documento borrador para compartirlo con este pleno y con el comité técnico para que hagan sus aportes. Me gustaría solicitar una reunión con el comité técnico de TB antes del dialogo de país, para que se empodere de ese dialogo y garantizar una amplia participación y tener el apoyo para las convocatorias, posiblemente no pueda ser el 16 de agosto el dialogo debido a que los tiempos son cortos.

Dr. Julio Garay: De acuerdo.

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad el planteamiento del comité de propuestas de VIH, suspendiendo sus actividades durante el mes de agosto, las cuales serán retomadas en el mes de septiembre.

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por los avances presentados.

6. Ratificación aprobación modificación de indicadores TB

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede la palabra a Dra. Ana Guadalupe Flores para presentar el siguiente punto:

Dra. Ana Guadalupe Flores: Tal como lo establecen los indicadores de cobertura establecidos en el marco de desempeño firmados entre el Fondo Mundial y MINSAL, para la subvención SLV-T- MOH 2019-2021, podrán ser ajustados en sus metas dependiendo de la

notificación de los mismo del primer año de ejecución y tomando en consideración los aspectos siguientes:

- Tomando como referencia la estrategia FIN A LA TUBERCULOSIS en su sección 2 en la que establece metas y porcentajes a ser logrados en la reducción tanto de la Incidencia como en la Mortalidad para los periodos 2020–2025.

- Qué durante el periodo de enero a diciembre del 2019, el desempeño promedio reportado por el receptor principal (RP) de los cuatro indicadores de cobertura fue del 90% con un rango mínimo de los indicadores individuales de entre el 62% y el 120%.

- Las subvenciones de Tuberculosis han tenido calificaciones de A1 en los últimos 10 años excepto la del 2019 con nota de A2.

La Pandemia del COVID19 ha afectado directamente las acciones de TB en la detección, seguimiento; las compras de insumos (OPS ha notificado que los cartuchos para Gene Xpert tendrán un retraso aproximado entre 20 a 30 semanas); el envío de muestras y el retiro de resultados de las mismas en los diferentes establecimientos de salud; así como el Hospital Nacional Saldaña ha dejado de ser el centro de referencia nacional de TB DR, debido a que sus instalaciones en su totalidad están siendo utilizados para la atención de pacientes con COVID19, por lo que la capacidad instalada a pacientes TB RR/MDR ha sido descentralizado para la atención siguiendo lineamientos específicos al tratamiento de los mismos.

Las autoridades de salud han girado lineamientos para el manejo de la TB durante la pandemia de COVID19, para que los servicios de salud continúen con el mismo esfuerzo en la búsqueda y operatividad de las estrategias de prevención y control de la TB.

En la misma línea en los centros penales, se han visto afectadas las actividades de detección de SR, diagnóstico precoz de la Tuberculosis en la población privada de libertad, dado que conforme ha avanzado la epidemia se han incrementado las medidas especiales de seguridad, como ejemplo en la actualidad los privados de libertad deben mantenerse dentro de las celdas las 24 horas del día, sin oportunidad de salir a los corredores o patios, por este nivel de confinamiento no ha sido posible darles continuidad a estas acciones y en cascada afectará los logros del indicador contractual; sin embargo el MINSAL ha reestructurado la red de toma, manejo y envío de muestras a fin de que se mantenga la oferta diagnóstica, este proceso ha sido aprobado por la OPS/OMS sede Washington y la sede de país, por lo que se recibió de parte de Dr. Franklin Hernández, el 8 de junio vía electrónica la aprobación de la propuesta planteada, por lo que se notificó sobre esto al Fondo Mundial, se envió el cuadro detalle con la justificación que detalla paso a paso como fue el proceso.

INDICADOR DE COBERTURA	METAS MARCO DE DESEMPEÑO		NUEVAS METAS AJUSTADAS PROPUESTAS*	
	2020	2021	2020	2021
MDR TB-6: Porcentaje de casos de TB con resultados de PSD por lo menos para Rifampicina, entre el número total de casos notificados (nuevos y previamente tratados) en el mismo año	65 % (2,770 / 4,262)	75% (2,764 / 3,685)	65%	75%
MDR TB -3(M): Número de casos TB-RR y/o TB-MDR que iniciaron tratamiento con drogas de segunda línea	28	29	35*	33*
TCP-6a: Número de casos de TB (todas las formas) notificados entre los privados de libertad	1,917	1,658	1,035**	884**
TCP - other -1: Porcentaje de casos todas las formas de TB entre PPL. tratados exitosamente entre el total de casos todas las formas notificados	95% (1,766 / 1,859)	96% (1,544 / 1,608)	95%	96%

Recibimos la indicación de la gerente de portafolio, que es necesario actualizar el marco de desempeño con todas los cambios en las metas, los supuestos de los comentarios y además la aprobación del MCP-ES, que valide estos cambios a través de un email de parte de la presidenta y vicepresidente. Se ha preparado la ruta de los ajustes realizados en el marco de desempeño para cada indicador. En este contexto, se solicita aprobación del MCP-ES al ajuste de metas a los indicadores de cobertura del Marco de Desempeño de la Subvención SLV-T-MOH para año 2020 y 2021, a través de un mail de la Presidenta y Vicepresidente para completar este proceso. Este mensaje será enviado al donante con el Marco de Desempeño actualizado para completar el proceso.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace
<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame042020/>

Intervenciones:

Dr. Julio Garay: La gerente de portafolio solicitó el día de ayer la última versión del marco de desempeño validado por el comité ejecutivo del MCP, y el correo enviado por el vicepresidente, considerando esto para trabajar al carta de retroalimentación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este punto fue presentado en la reunión de comité ejecutivo, ya se circuló la minuta de esa reunión, la cual se adjuntará y enviará como parte del proceso y se trae al pleno para su ratificación, esta modificación de indicadores beneficia mucho al país y ya tiene la validación de la OPS.

Solicitud al pleno:

Se solicita al pleno la ratificación de la modificación de indicadores de TB presentados por el MINSAL.

Acuerdo:

El pleno ratifica por unanimidad la modificación de indicadores de TB según lo presentado en este punto por el MINSAL.

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, agradece a Dra. Guadalupe Flores y Dr. Julio Garay por la información presentada.

7.Informe de Resultados MCP-ES Q2

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, quien presenta el siguiente punto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este informe de resultados de la ejecución del Plan de Trabajo del MCP-ES corresponde al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2020. De acuerdo con ese plan de trabajo se muestra el resumen de las actividades programadas y en el cuadro se presentan las ejecutadas y las no programadas.

Actividades	Programadas	Ejecutadas	No programadas
1.1 plenarios	6	3	2
1.2 monitoreo	6	3	
1.3 ejecutivo	10	5	5
1.4 conjunto	4	2	
1.5 movilización	12	3	
1.6 visitas campo	8	2	1
1.7 Planes de trabajo	3	0	
1.8 fortalecimiento	1	0	
1.9 retiro	1	0	
1.10 comunicaciones	16	8	7
1.11 propuestas	12	6	11
	79	32	26
2.1 staff	13	6	
2.2 administración	12	6	
2.3 papelería	2	0	
2.4 equipo electrónico	1	0	
2.5 overhead	12	6	
	40	18	0
TOTALES	119	50	26

Como verán en el cumplimiento de actividades programáticas se ha tenido un desempeño del 71 % algunas actividades como las visitas de campo no se cumplieron al 100% debido al confinamiento por emergencia COVID19. Además dejamos constancia que se tuvieron que suspender las actividades presenciales, y se realizaron a través de plataformas virtuales, en el caso de las visita de campo, realizaremos una el 31 de julio de forma virtual en seguimiento al proceso de certificación de Malaria, para el caso de los diálogos de país se está buscando la mejor alternativa para realizarlos en modalidad virtual para garantizar una amplia participación, sobre el fortalecimiento se ha buscado la alternativa de realizarlo en una plataforma virtual bajo la modalidad e-learning para flexibilizar el acceso de todos, próximamente algunos miembros seleccionados estarán realizando las pruebas para verificar su funcionamiento, esperando el lanzamiento oficial para el 30 de julio.

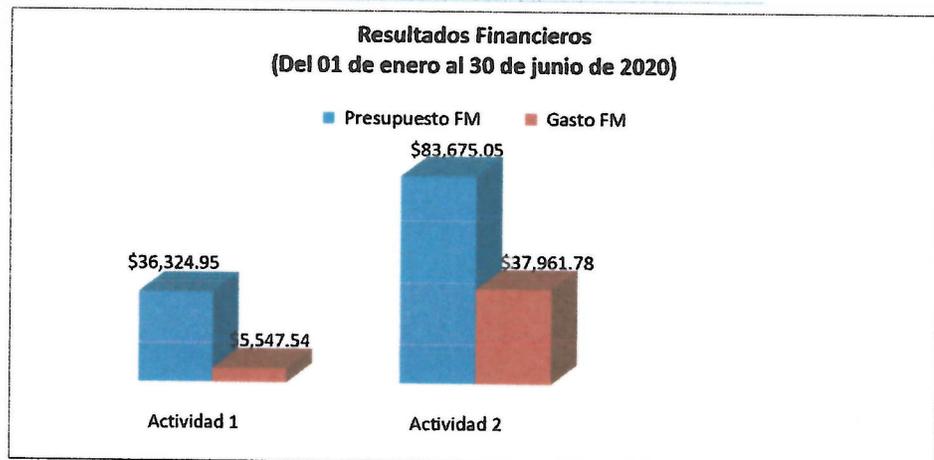
Resultados programáticos



71% de ejecución anual

A pesar de no tener actividades presenciales, la mayoría de las actividades no se han detenido, sino que se han realizado en modalidad virtual.

Resultados Financieros



36% de ejecución anual

Para el caso de los resultados financieros, tenemos una ejecución del 36% debido lo explicado previamente. Únicamente se han dado cumplimiento a la actividad 2 que corresponde a gastos fijos de operación.

COFINANCIAMIENTO			
Co financiamiento programado	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 4,500.00
Co financiamiento alcanzado	\$ 450.00	\$ -	\$ 450.00

Cofinanciamiento

contaremos en el segundo semestre con apoyo de PASMO en el fortalecimiento de miembros, sea pedido asistencia técnica para desarrollar el taller Manejo de reuniones plenarios exitosas el cual se hará de manera virtual. El informe detallado fue enviado a sus correos electrónicos.

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame042020/>

Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla: Con respecto a las economías, se debería buscar la propuesta para la utilización de estos.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: En este momento hemos considerado pasar una encuesta a algunos miembros con respecto a la dificultades o problemas que se les presenten para la conectividad a las actividades del MCP en esta nueva modalidad virtual, esto con el objetivo de solicitar al FM la autorización para utilizar fondos para cubrir las necesidades de saldo, recargas o paquetes de datos que puedan necesitar para poder participar de las actividades. Cuando tengamos el consolidado de los resultados de esta encuesta, enviaremos una carta al FM para ver qué es lo que se puede apoyar. En una reunión de comité ejecutivo se habló de buscar alguna mecánica para compartir algún tipo de refrigerio que se enviaría a los miembros adonde se encuentran conectados, pero hay que buscar cual sería la metodología y pedir autorización al FM.

Dra. Ana Isabel Nieto: En otros espacios como una forma de incentivar la participación de las personas, han buscado mecanismos para compartir un refrigerio, esto requiere de contar con las direcciones exactas de cada miembro para hacerles llegar dicho refrigerio, esto con el fin de poder compartir con este equipo de trabajo, aún en medio de esta situación.

Acuerdo:

El pleno da por aprobado el informe de resultados del MCP-ES presentado por la Directora Ejecutiva.

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por el informe presentado.

8.Charla con representantes Mesa de DDHH y VIH

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz da la bienvenida a los representantes de la mesa de temática de DDHH y VIH, cede la palabra a Lic. Nery Rivas y Lcda. Doris Rivera para su intervención en este punto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El Licenciado Nery Rivas y Lcda. Doris Rivera han sido delegados por la Mesa temática de DDHH y VIH para representarles en este pleno y sostener una charla que nos permita buscar punto de coincidencia para unir esfuerzos en la coordinación en la respuesta al VIH, tomando en consideración que este mecanismo también tiene bajo su responsabilidad Tuberculosis y Malaria.

Ing. Enrique Díaz: Un saludo especial a nuestros invitados, este espacio es en seguimiento a la solicitud presentada a este pleno.

Lcda. Doris Estela Rivera: La mesa de DDHH fue constituida en el 2015 como una iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil para unificar esfuerzos en la prevención del VIH, las organizaciones y los profesionales que la conforman tenemos trayectoria en el tema de incidencia en políticas públicas, se ha formado parte de los comités técnicos en la construcción del anteproyecto de Ley de VIH, también se ha participado en el acompañamiento de las personas con VIH en el tema de medicamentos, participación en proyectos, desde el MCP también en visitas domiciliarias. Contamos con un Plan de trabajo para 2 años, el cual es revisado cada año, las líneas de trabajo son incidencia política, Contraloría social y el tema de salud; en medio de esta pandemia hemos desarrollado sesiones virtuales los lunes a las 9 am, la agenda es propuesta desde las organizaciones, en este momento soy la persona encargada de la metodología de estas reuniones. Tenemos el acompañamiento de la PDDH, ya que es en esta instancia que cuenta con un departamento de VIH, donde se presentan las quejas de las personas con VIH, es donde nos avocamos para tener una pronta respuesta ante las necesidades. Esta mesa es totalmente autónoma, el acompañamiento y apoyo de la PDDH es esencial para nuestro funcionamiento.

Lic. Nery Rivas: Esta es una manera de tener acercamiento entre estos mecanismos de coordinación que tenemos como país, enviamos una correspondencia a ustedes de parte de la mesa de DDHH y VIH, esperamos tocar algunos puntos para llegar a conclusiones positivas al final. Vemos que como MCP ya tienen toda una normativa de gobernanza, lo que planteamos es mejorar en algunos aspectos para la operativización. Sabemos que algunas organizaciones que participan en el MCP también forman parte de la Mesa de DDHH también. La finalidad de esta charla es mejorar la interlocución, pues como mesa no hemos tenido acercamiento con ustedes como un espacio conjunto, vemos la función de divulgación de información de los proyectos que monitorean y la de recopilar propuestas de las diferentes organizaciones que están de cara a la respuesta; por otro lado el enfoque que debe ser mutuo para la coordinación de acciones entre los dos espacios a manera de unificar esfuerzos respetando la naturaleza de cada uno de los espacios y su autonomía. En el caso de algunos procesos específicos como la activación de nuevas formas de comunicación con la mesa, tal vez a través de reuniones de seguimiento las cuales puedan ser con una periodicidad de 3 meses o incluso aprovechar las reuniones que ya la mesa tiene programadas. Lo que ya se está realizando es la actualización de información a través de las organizaciones que forman parte de ambos espacios, sin embargo, se podría mejorar a través de una retroalimentación de nuestra parte, otra sugerencia sería impulsar acciones coordinadas que consideremos que sumen y den fuerza a la respuesta. Las preocupaciones que tenemos como espacios considero que son comunes, tales como financiamiento, posicionamiento del VIH en las agendas públicas, inclusión en la planificación de actividades en pro de la respuesta buscando siempre garantizar los derechos de las personas que están siendo afectadas.

Intervenciones:

Ing. Enrique Díaz: Muchas gracias por su valoración y sus aportes, este es el tiempo para abrir dialogo, sabemos que estamos en una situación bastante complicada y uniendo esfuerzos se puede lograr más en beneficio de la población.

Sra. Consuelo Raymundo: Es importante formar parte de este espacio y poder exponer los casos que sufren nuestras poblaciones.

Dra. Ana Isabel Nieto: Felicito a la mesa por todo el récord de trabajo que tienen y la importancia de que la sociedad civil participe, la pasividad de las organizaciones con respecto a la respuesta ha sido siempre algo muy criticado, es importante que la sociedad civil haga incidencia en espacios de toma de decisión de financiamientos. Actualmente la pandemia ha afectado todo lo relacionado a la logístico para la cadena de suministro, es importante que se participe en los diferentes espacios, estamos entrando a una etapa en donde hay que activar las diferentes comisiones y aprender a trabajar de manera virtual para no perder todos los avances que se han logrado; es importante contar con información clara y precisa y evitar confusiones entre las personas. En este momento hemos acelerado el proceso de transición a Dolutegravir por las mismas circunstancias y para nosotros es importante que toda la población cuente con información precisa; en la página web del MCP-ES se comparte todos

estos avances y pueden disponer de la misma. No decaigamos en el ritmo de trabajo, busquemos las alternativas para poder estar en estrecha comunicación y poder hacer toda la incidencia y Contraloría que se requiere, desde el programa siempre hemos brindado la información, aunque tenemos directrices internas que nos piden preparar respuestas pasándola por el área jurídica para que luego la OIR (Oficina de Información) pueda entregarla. Se debe buscar las alternativas para fortalecer el trabajo de las organizaciones, sabemos que hay miembros del MCP que también están en la mesa y pueden estar informando para que conozcan lo que se está trabajando y si hay alguna otra información que tiene que ver con el programa con mucho gusto les podemos brindar avances. Me alegra mucho que se mantengan activos y que sigan trabajando.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El Lic. Nery Rivas mencionaba 4 puntos importantes, activar formas de comunicación con la mesa, compartir información y retroalimentación de esta, participación de la mesa en actividades del MCP-ES e impulsar acciones coordinadas y preocupaciones comunes como la incidencia, políticas, falta de financiamiento. Me parece que todo está dentro de las actividades que podemos hacer, hay miembros en común que pueden ayudar a cumplir esta función, por ejemplo el Lic. Francisco Ortiz quien les comparte información, esperamos que los miembros puedan retroalimentarnos, para nosotros es importante que puedan participar en los diálogos, que puedan acompañar las visita de campo, y algunas acciones que debemos hacer que requieran una amplia convocatoria; como MCP-ES ya tenemos mecanismos de comunicación establecidos con sociedad civil tenemos 6 sectores, personas viviendo con VIH, TB y Malaria, poblaciones clave, las ONG's, sector académico, sector OBF y sector privado; con quienes en sus actas de lección quedaron definidos mecanismos de comunicación. Podemos tener una próxima reunión no solo con el pleno, sino también con algunos comités permanentes, pues al pleno se presenta un resumen ejecutivo, en esta ocasión hemos hecho una excepción, pero en lo sucesivo podemos planificar estas reuniones, su participación es importante también en el comité de propuestas en el proceso de elaboración de las propuestas. Me gustaría que nos ampliaran que no solo forman parte personas de VIH si no poblaciones clave también.

Lcda. Doris Rivera: La mesa se llama "Mesa Temática de VIH" el fin es el tema de VIH independientemente del sector al que pertenezca la organización, sin embargo, todas las organizaciones que conforman la mesa tienen como objetivo la prevención de VIH, aquí entra diversidad sexual, personas con discapacidad, trabajo sexual, etc. Por otro lado, estamos abiertos a la participación en las reuniones de comité que nos inviten, también quiero apelar a que las organizaciones que representan el sector de personas afectadas por VIH que están en el mecanismo tengan reuniones periódicas con las organizaciones de la Mesa, en el sentido de que, si bien hay compromiso con la información publicada en la página, sin embargo en el tema de toma de decisiones es importante que las organizaciones escuchen nuestros planteamientos y que esto sea en doble vía. También es de suma importancia poder mantenernos al día con toda la información de la propuesta de país. Es importante recalcar que La Mesa no tiene ningún recurso financiero con el que se mueva, y quizá esto hace que haga falta el compromiso y hace que tambalee un poco el trabajo, sin embargo, es un espacio abierto, es un trabajo consecutivo que se hace, con estructura y plan de trabajo.

Lic. Francisco Ortíz: La Mesa a diferencia de otros espacios que funcionan con la PDDHH hemos definido que la relación con esta entidad es de acompañamiento que a veces ha sido apoyo técnico, sosteniendo reuniones, conferencias de prensa en donde han estado presentes los diferentes procuradores que ha habido hasta la fecha, no es una relación vertical. Este acercamiento entre La Mesa y el MCP-ES es una oportunidad de mejora, de hecho, me gustaría sugerir que en el programa de inducción se incluya la actualización de rol de representantes, pues es algo que hay que resaltar, no solo es la asistencia a la reunión, se construyen propuestas, se validan procesos, etc. estamos en un espacio que es bastante observado por otras entidades, organismos y por eso hay que ver oportunidades de mejora. Este mecanismo es un ejemplo de democracia, somos un espacio abierto en pro de la respuesta nacional, hay apertura para los miembros para las organizaciones, una entidad con transparencia en la comunicación e información, y me siento orgulloso de ser parte de este MCP.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es importante definir que haya un interlocutor entre La Mesa y el MCP-ES o les gustaría que se delegue a través de Lic. Francisco Ortíz, así como lo definieron en la carta enviada y así poder dar seguimiento a la información, si no lo tienen definido ahorita, pueden comunicarlo luego.

Lic. Nery Rivas: Si, en la mesa hay diferentes sectores y participación de activistas independientes, en el caso de designar a una persona no se si podríamos definir quién nos represente, hemos tenido mayor comunicación con Lic. Ortiz y con algunos otros compañeros que han complementado lo que él ha informado. Lo que buscamos es que la persona tenga esa buena comunicación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Me parece bien que sea así, en este caso las ong's al inicio del MCP representaban a diferentes subsectores de sociedad civil y considero que el Lic. Ortiz tiene bastante conocimiento, su participación en los comités de propuestas será valioso, además de sus aportes en el tema de DDHH y VIH, me gustaría también considerarlos para

coordinar la convocatoria al próximo dialogo de país. En mi calidad de Directora Ejecutiva considero que esta charla ha sido muy buena, saber que contamos con el apoyo e interés de otro mecanismo que funciona como nosotros.

Sra. Irma Hernández: Desde el sector de personas con VIH hemos estado haciendo nuestra parte de socialización tal como lo dice el acta de elección hacia los representantes de grupos de apoyo, sin embargo, podríamos hacer un mayor esfuerzo con el envío de agendas, las memorias de las reuniones a los correos de las organizaciones de personas con VIH, hay personas que se han retirado de un grupo de WA en donde están los líderes de todos los grupos de apoyo. Me gustaría proponer que hubiera una reunión de socialización y recordatorio al interior de la mesa de VIH para las personas miembro, para que conozcan el quehacer dentro del MCP-ES, porque se cree que aquí se viene a obtener fondos o canastas básicas y esto no es así, los fines de nuestra presencia como delegados son otros. Como Vision Propositiva hemos sido parte de este Mesa, sin embargo, desde la cuarentena no hemos recibido ninguna convocatoria, también dentro de la mesa esta la REDCA+ y otros compañeros del sector, siempre tenemos la disposición de trabajar en pro de la respuesta.

Rvdo. Sail Quintanilla: Creo que todos los espacios existentes en función de la respuesta al VIH no están desligados del MCP-ES porque todas estas iniciativas participan diferentes organizaciones que son parte de los sectores que conforman el MCP-ES, por lo tanto, la retroalimentación se puede dar prácticamente automáticamente en ambos espacios. Además, el MCP-ES, tiene los diálogos de país donde la participación es importante porque de los aportes que ahí se dan como sectores y otros sectores se construyen las propuestas de financiamiento para el país.

Lcda. Maria Mercedes Castillo: Es importante que todo esfuerzo orientado a la prevención y atención de la pandemia sean bienvenidos, por medio del dialogo y el aporte positivo. Esa es la intención de esta plataforma.

Ing. Enrique Díaz: Quiero agradecer a la mesa por esta visita, tenemos mucho trabajo para hacer como organizaciones, debemos trabajar unidos aún más en el contexto de esta pandemia; este es un buen momento para mejorar el tema de comunicación, esta participación ha sido bastante productiva.

Lcda. Doris Rivera: Muchas gracias a ustedes por este espacio, les dejo mis contactos para que se pueden contactar con mi persona ya que soy la encargada de la metodología y Logística de las reuniones, las cuales se realizan vía Skype. El correo electrónico es oficinajuridicalegalsv@gmail.com y número de teléfono 7690 8055.

Acuerdo:

Por unanimidad se toma el acuerdo de que el contacto vínculo entre la Mesa de DDHH y VIH y el MCP-ES será el Lic. Francisco Ortíz.

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, agradece a los representantes de la mesa de DDHH y VIH y a los miembros del mecanismo por la participación en esta charla.

9. Avance en proceso de firma de fondos adicionales.

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede la palabra a Dra. Ana Isabel Nieto para presentar el siguiente punto.

Dra. Ana Isabel Nieto: Este día se recibió de parte del FM el envío de los documentos de embarque de las pruebas de GeneXpert para COVID19 que nos fueron asignadas en la solicitud de fondos adicionales Prioridad 1; si recuerdan teníamos unas condiciones precedentes previo a la emisión de la carta de implementación, la primera era el envío de la factura proforma firmada por el ministro pidiendo las 1,170 pruebas asignadas al país debido a la escases mundial de pruebas; esto fue firmado y enviado el 26 de junio; la segunda condición era enviar el 8 de julio el presupuesto con los ajustes y recomendaciones brindadas en cuanto a precios de algunos EPP, el cual fue trabajado por Lic. Genny Fuentes con la revisión de Lcda. Isabel Mendoza y mi persona, y se le presentó al ALF para su revisión, se cumplió en tiempo, solo tenemos pendiente la carta firmada por el Señor ministro en donde mencione que está enterado de las gestiones realizadas por el MCP y que el MINSAL está de acuerdo con la propuesta, el documento ya fue revisado por la gerencia, está en el despacho pendiente de firma, ya se presentó toda la documentación para mejor claridad de la información ya que las últimas dos semanas hemos tenido cambios en varias jefaturas del MINSAL, una de ellas la gerencia general de operaciones. Ayer se tuvo una llamada telefónica con la gerente de portafolio para avanzar, pues la carta de retroalimentación dependerá de esa nota oficial, pues pidieron que ahí se describan algunas de las principales intervenciones con el tema de la pandemia, por lo que se detallaron los lineamientos, la dispensación domiciliar, el proyecto de cuida tu salud para la entrega vía Correos El Salvador, y una descripción de las principales acciones de VIH y también del programa de TB para mantener la prestación de los servicios y los esfuerzos que se hacen para que continúe con los tratamientos supervisados y las cuatro formas que se han creado para que tomen sus tratamientos, así como el tema de los PPL, también se incluye resumen de malaria, a través de spot de televisión sobre la eliminación de criaderos. Al momento de contar con el oficio firmado se remitirá a Lcda. Marta Alicia de Magaña ya que debe llevar también la firma de la

	<p>presidencia del MCP, para luego ser enviado al FM y quedar a la espera de la carta de retroalimentación y luego proceder con el desembolso y realizar todas las adquisiciones, en el trimestre uno se dejó los EPP para avanzar lo más rápido posible, los compañeros del área de laboratorio ya tienen bastante avanzado el montaje de las solicitudes. Otro tema es que dentro de la solicitud Plan y los SSR habían solicitado la adquisición de toallitas húmedas para las manos y lo de la estrategia de comunicación, por lo que el FM dijo que como hay otros insumos para limpieza, las toallas no procedían y con el tema de la estrategia de comunicación pedían más aclaración, la gerente de portafolio hizo una recomendación para el uso de esos fondos que no fueron aprobados y Plan presentó sus propuesta.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Lic. Patrice Bauduhin: ¿Lo de las toallas era un ítem de la reprogramación, pero también era parte de la solicitud?</p> <p>Dra. Ana Isabel Nieto: Si es de la reprogramación, no de la solicitud.</p> <p>Luego de las intervenciones el presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, agradece a Dra. Ana Isabel Nieto por los avances presentados.</p>
<p>10. Autoevaluación EPA requisito 3</p>	<p>El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña quien presentará el siguiente punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Dando seguimiento a reunión anterior donde se habló del requisito 6 parte de ese requisito trata sobre el fortalecimiento en el Código de ética, el cual indica que deben ser capacitados el 100% de los miembros. El objetivo de este punto es que podamos revisar juntos cada uno de los requisitos. En esta ocasión les presento los avances para el requisito 3.</p> <p>Es importante su validación para cada uno de los comentarios, estos deben ser consensuados por el pleno, ha sido un trabajo realizado en conjunto con la Coordinadora del Comité de Monitoreo Estratégico y la Dirección Ejecutiva.</p> <p>Para más detalle ver anexo 10 en el siguiente enlace https://mcpelsalvador.org/sv/anexosplenariame042020/</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Lcda. Susan Padilla: Como coordinadora del comité de monitoreo, agradezco la confianza al pleno, depositada en nosotros como comité.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Si, el agradecimiento por la confianza y el respaldo con la información presentada. Los demás requisitos serán revisados en las siguientes sesiones.</p> <p>Acuerdo: El pleno aprueba por unanimidad la propuesta de documentación y las justificantes para el respaldo del requisito 3 de autoevaluación del MCP-ES.</p> <p>El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada.</p>
<p>11. Varios:</p> <p>a) Taller Virtual Código de Ética</p> <p>b) Participación Encuesta Estrategia</p>	<p>El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar punto a) y c) y Dra. Celina de Miranda para punto b) y d)</p> <p>a) Taller Virtual Código de Ética</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: El comité de capacitación llevó a cabo un ensayo con miembros de algunos sectores para validar el taller virtual que se está trabajando sobre el código de ética, a esta reunión se invitaron a algunos miembros del sector PVS y comité ejecutivo para participar, en donde se nos hizo una presentación de prueba, se considera que el taller está casi listo, por lo que se ha programado el lanzamiento para el 30 de julio a las 10:30 am, para que el curso sea desarrollado por los miembros entre el 1 de agosto al 30 de septiembre, para poder cumplir con los requisitos de elegibilidad sobre este punto. La empresa consultora también ha ofrecido la entrega de refrigerio, y esto nos servirá de ejemplo para lo que se ha considerado en el punto 7. Es importante que puedan confirmar su participación para ese día por la confirmación de los refrigerios.</p> <p>b) Participación Encuesta Estrategia</p> <p>Dra. Celina de Miranda: Ya se cuenta una recolección de datos de la encuesta de la Estrategia de ONUSIDA para el 2020- 2021 y en la evaluación general de América Latina y el Caribe, El Salvador esa en 8vo lugar porque apenas 37 personas han respondido la encuesta,</p>

por lo que solicito su apoyo y les estaré enviando el enlace para que puedan llenarlo y si pueden compartirlo e incentivar a sus población, especialmente a población clave, para que lo respondan; su participación y opinión es muy importante.

c) Visita de Campo virtual Malaria

c) Visita de Campo virtual Malaria

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El 31 de julio se realizará la visita de campo virtual para seguimiento al proyecto de Malaria, agradecemos a Dra. Guadalupe Flores e Ing. Eduardo Romero por la coordinación; gracias a los miembros que ya confirmaron su participación.

d) Nota de prensa sobre Gestión de Cooperación

d) Nota de prensa sobre Gestión de Cooperación

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este día se conoció la nota de prensa en donde el gobierno pide gestionar la cooperación con una agencia creada desde el ejecutivo, no contamos con una nota oficial, pero si es importante tocar este tema.

Dra. Ana Isabel Nieto: Leo nota de prensa que narra lo siguiente.

GOBIERNO PIDE GESTIONAR LA COOPERACIÓN CON AGENCIA

La recién creada Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) solicitó a las organizaciones de la sociedad civil que las gestiones de cooperación que deseen realizar desde sus territorios las coordinen a través de esta nueva entidad. "A partir del 1° de julio ESCO -El Salvador Cooperación es la única institución autorizada por decreto para gestionar cooperación en cualquiera de sus modalidades y formas (...) razón por la cual ninguna institución gubernamental podrá hacerlo por cuenta propia en lo sucesivo", dice una carta enviada organizaciones de la sociedad civil (ONG) el 14 de julio pasado. En la carta, se comunica que la agencia tendrá la potestad de "dirigir, negociar y administrar por medio de los instrumentos internacionales correspondientes la distribución sectorial de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes de gobiernos, que organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares, otorguen" a El Salvador. Esta nueva unidad actuará bajo los lineamientos del presidente de la república, según el Decreto Ejecutivo 24. "Si la cooperación la va a hacer el presidente, bajo sus lineamientos, OK. Pero ¿cuáles van a ser esos lineamientos?", se preguntó Rubén Quintanilla, director de FUSALPRODESE, quien recordó que aún no se ha presentado el plan de gobierno. Quintanilla recalzó que las ONG no conocen a la fecha cuáles son las prioridades del actual Gobierno en la cooperación. Entre 2015 y el 2019, el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador MODES, formuló 496 proyectos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. "La cooperación no es solo buscar dinero y fondos, también incluye toda una serie de coordinación con agentes locales y agentes nacionales, por eso todos jugamos un papel fundamental", insistió. Según Quintanilla, sus aliados estratégicos son las alcaldías y las organizaciones comunitarias. Las primeras ya están siendo notificadas del cambio promovido desde el Ejecutivo, según trascendió ayer. La semana pasada, el Gobierno estableció comunicación con la oficina de Naciones Unidas en el país sobre este tema. En un comunicado del 14 de julio, MODES expresó que la centralización de la cooperación "es un mecanismo que, además de entorpecer procesos, pone en riesgo la transparencia en la asignación de los recursos y en el destino de estos pudiendo marginar a su conveniencia a las instituciones que por años hemos estado trabajando con las comunidades más necesitadas de nuestro país". Designado Aldo Álvarez, director de comunicaciones del CD, ha sido nombrado director general de ESCO-El Salvador Cooperación, según la carta enviada a las ONG.

NUEVA AGENCIA GESTIONARÁ Y DIVULGARÁ BECAS

La comunicación sobre las oportunidades de estudio en el extranjero era un trabajo que desempeñaba Cancillería.

La Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), creada a finales de junio anterior por el Gobierno, se encargará también de gestionar y divulgar las becas de estudio que ofrezcan los países cooperantes. "Se te invita a ti para poder optar a una beca que se gestiona a través de esta agencia", dice uno de los mensajes colgados en la cuenta de Twitter de la unidad administrativa de la Presidencia. Las aplicaciones se podrán presentar ante la nueva agencia o ante el socio cooperante. ESCO fue creada mediante el Decreto Ejecutivo 24. Previamente, el Gobierno publicó otro decreto mediante el cual eliminaba las funciones que venía desempeñando el Viceministerio de Cooperación. Ese primer decreto fue publicado el 23 de junio. El Salvador es signatario desde 2009 de Declaración de París, un instrumento internacional mediante el cual se busca que la cooperación que reciben los países en desarrollo sea más eficiente. Este instrumento contempla ejes como la apropiación de los países receptores de ayuda de sus propios planes y estrategias de desarrollo, el alineamiento de los donantes en apoyo a los planes de los países receptores de ayuda, y rendición de cuentas respecto a los proyectos ejecutados.

Dra. Celina de Miranda: A mí se me hizo llegar vía correo electrónico el 16 de julio, la nota oficial de cancillería con relación a este tema, en donde manifiesta lo mismo que la nota de prensa y alguna información adicional además del decreto oficial, doy lectura según anexo 11d). Esto es importante porque impactará en la próxima gestión de la nota conceptual. Cuando nos convoquen a la mesa de cooperantes tendremos que consultar e investigar cual sería el impacto y si los fondos serán para lo que sean designados o para necesidades en general para el país. Mi obligación como agencia es enviarles a ustedes esta información para su conocimiento.

Intervenciones:

Lic. Patrice Bauduhin: Definitivamente esto será un desafío, entender esta gestión a nivel nacional y como operará esta agencia, con el conocimiento de la declaración de París entiendo bien la justificación, sin embargo, por más que se acorde o determine de alguna manera la gestión de fondos de cooperación, el donante tiene mucho peso en la asignación de fondos, pueda ser que hayan miembros de equipos de esta agencia que deseen participar en la formulación y negociación de los proyectos y en este sentido sería centralizarlo dentro de una estrategia nacional, sin embargo es lo que hemos venido haciendo con todos los actores dentro del MCP, pues trabajamos bajo un esquema de estrategia nacional como MINSAL Como rector de salud y el FM nos ha comprometido con una visión de país, considero que no debería haber mucho cambio o pensar que las acciones serán cambiadas. Es bueno que estemos en comunicación con el FM como donante y también con otros donantes para anticiparnos a cualquier acción que venga de parte de esta agencia.

Lic Francisco Ortíz: Como estamos en el proceso de construcción de proyecto, es importante considerar el tema del RP, percibo que no se tiene claridad de este proceso, se quiere centralizar, tener el control de recursos que vienen de la cooperación, pero en el caso del MCP-ES nosotros tenemos la obligación de discutir este punto, pues si no es conveniente que MINSAL siga siendo RP, podríamos buscar un esquema diferente, tenemos esa autonomía, la cual como ONG's podemos defender. Debemos incluir en los próximos meses que viene el tema de selección de RP.

Rvdo. Sail Quintanilla: Creo que como MCP-ES debemos promover la elaboración de un recurso de amparo para pedir la inconstitucionalidad de dicho acuerdo pues violenta los derechos a la libre organización y por ende a la gestión y administración de fondos en beneficio de nuestros asociados. Estamos en una coyuntura política favorable en el sentido que podemos tener la correlación de apoyo a nivel de la asamblea de los dos grandes partidos opositores al gobierno actual. Con esta instancia prácticamente el gobierno nos neutraliza en nuestros fines y objetivos como organizaciones y acaparar la gestión dejando sin posibilidades de subsistencia a las organizaciones. Sugiero la Comisión que la Dra. Miranda está planteando para empezar a hacer el análisis para tomar las medidas necesarias como ONG's.

Sra. Consuelo Raymundo: Esto parece un monopolio, manejar fondos dirigidos a las organizaciones y aun de gobierno pues se hacen proyectos adicionales para completar algunas acciones que no se pueden trabajar con fondos GOES.

Lic. Patrice Bauduhin: Lo que no hay que perder de vista que el FM como donante tiene un mandato claro y políticas en acorde para que los fondos se dirijan hacia lo que se pretende con respecto a las 3 epidemias, los fondos son para esto entonces por más que esta agencia desee monopolizar y tomar decisiones sobre a donde se otorgan estos fondos, el donante es el último en decidir si se otorga o no.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Quiero pedirles que no nos preocupemos, aún no sabemos cómo va a pasar esto, recuerden que como mecanismo tenemos al gobierno y a la cooperación representados. Sugiero que revisemos bien y se haga comisión de análisis del MCP-ES y luego consultemos con la gerente de portafolio como lo comenta Lic. Patrice Bauduhin. Esperemos recibir más información y así podemos programar una reunión en los próximos días.

Ing. Enrique Diaz: Es importante estar pendiente de información adicional que se presente y que demos seguimiento.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Propongo la reunión con quienes quieran sumarse para ver los pasos a seguir con respecto a esto y cuál es nuestro papel a las puertas de iniciar un proceso de gestión de recursos. Esta reunión puede ser el lunes 27 de julio por la tarde.

Lic. Francisco Ortiz: Estoy de acuerdo con la Comisión que se propone desde el MCP y la reunión para este análisis.

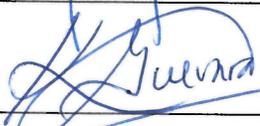
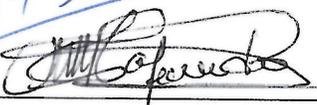
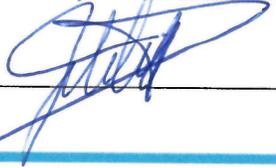
Sra. Irma Hernández: Busquemos también la información en que se basa la creación de esta comisión, para ver la vía legal bajo la cual está sustentada y ver si existe alguna brecha en la que no estemos nosotros sujetos a esta comisión.

Acuerdo:

Por unanimidad se programa reunión plenaria extraordinaria de Monitoreo para análisis sobre punto de gestión de cooperación para el lunes 27 de julio a las 4:30 pm

	El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Dra. Ana Isabel Nieto y Dra. Celina de Miranda por la información presentada.
12. Lugar y fecha de próxima reunión.	El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, comenta que según acuerdo en esta reunión se realizará reunión extraordinaria de monitoreo que se llevará a cabo de forma virtual el lunes 27 de julio de 2020, para la cual se enviarán oportunamente los detalles logísticos de parte de la Directora Ejecutiva vía correo electrónico.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas del mismo día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Ing. Enrique Díaz REDCA+	Vicepresidente	PASTM	
2.	Lcda. Susani Padilla PASMO	Secretaria	ONG's	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL		Gobierno	
4.	Lcda. María Mercedes de Castillo MINED		Gobierno	
5.	Sra. Irma Yaneth Hernández Visión Propositiva		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
6.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría		Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
7.	Sra. Consueño Raymundo Orquídeas del Mar		Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
8.	Lic. Patrice Bauduhin Plan International		ONG's	
9.	Rvdo. Sail Quintanilla Asoc. Cristiana El Renuevo		OBF	
10.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA		ML/ BL	
11.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly (AARHES)		Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO				
12.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL		Receptor Principal	
13.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL		Receptor Principal	

14.	Ing. Eduardo Romero Unidad de Vectores/Malaria	Receptor Principal	
15.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	<i>mademagaña</i>
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
16.	Dr. Oscar Eduardo Zuleta CSSP	Gobierno	<i>Zuleta</i>
17.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	<i>Ortiz</i>
18.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Académico	<i>Peñate</i>
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
19.	Sra. Doris Acosta REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	<i>Doris Acosta</i>
20.	Ing. Rober Martínez Grupo de apoyo H. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	<i>Rober Martínez</i>
21.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	<i>Gabriel Escobar</i>
22.	Sra. Reina Espinoza Colectiva VENUS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	<i>Reina Espinoza</i>
23.	Pastor Oscar Giovanni Marroquín HWPL	CBF	<i>Oscar Marroquín</i>